

La reforma de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde (Teruel) en los siglos XVI y XVII

The renovation of the church of Saint Emerentiana of La Puebla de Valverde (Teruel) during the 16th and 17th centuries

Juan Carlos CALVO ASENSIO

Universidad de Zaragoza
Departamento de Historia del Arte
Facultad de Filosofía y Letras.
C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 - Zaragoza
juancarloscalvo@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3705-1138>

Fecha de envío: 15/09/2021. Aceptado: 14/10/2021

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 4 (2021), pp. 153-176.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2021.sep.04.05>

ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Resumen: La iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde (Teruel), construida en época medieval, se renovó en los siglos XVI y XVII. En el presente trabajo analizamos dicha reforma aludiendo a las visitas pastorales mandadas desde la Sede Metropolitana de Zaragoza que nos permiten conocer el edificio antiguo y, a continuación, indagamos en las fases sucesivas de la obra. Para tal fin, ampliamos las informaciones ya publicadas con otras inéditas que aportan un mayor conocimiento sobre la fábrica y los retablos que vistieron el interior antes de su destrucción en la Guerra Civil.

Palabras clave: Juan Cambra; Alonso de Barrio de Ajo; Renacimiento; arquitectura renacentista; arquitectura aragonesa; Aragón.

Abstract: The church of Saint Emerentiana in La Puebla de Valverde (Teruel), built in the Middle Ages, was restored during the 16th and 17th centuries. In this paper we analyse the documents of the canonical visitations from the Archdiocese of Zaragoza which contain information about the old building, and we continue exploring the successive construction work phases. To achieve this purpose we use well-known published references and we add some new ones that show how were the church and the altarpieces from the inside before their destruction in the Spanish Civil War.

Keywords: Juan Cambra; Alonso de Barrio de Ajo; Renaissance; renaissance architecture; Aragonese architecture; Aragon.

1. INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XVI se inicia la transformación de la antigua iglesia de La Puebla de Valverde. Se contrata para ello a artistas de diferente procedencia –Teruel, Valencia, Cantabria, Zaragoza y Francia– que dejaron huella de su intervención en la arquitectura y en los bienes muebles del interior. De esta renovación ha sobrevivido un abundante rastro documental, no así material debido a los estragos provocados por la Guerra Civil.

La historia de este edificio ha sido abordada parcialmente por Santiago Sebastián López, con un comentario en el *Inventario artístico de Teruel y su provincia*¹, y por Ernesto Arce Oliva en un artículo dedicado a uno de los constructores del campanario, Alonso de Barrio de Ajo, prolífico cantero trasmerano encargado de importantes empresas edilicias en las diócesis de Teruel y Albarracín a finales del siglo XVI y comienzos del XVII². Este último autor publicó tres actos notariales referidos a la obra: dos tramitados en 1605 que aluden a los fiadores del encargo y una capitulación para culminar el proyecto en 1612 con el arquitecto Juan Cambra. En su tesis doctoral, la cual no se editó, también aparece un ápoca cobrada en 1617 por el pintor Miguel Altarriba en concepto de un lienzo de santa Emerenciana³. No obstante, la aportación más importante por su carácter monográfico la hizo la doctora en Historia María José Casaus Ballester en el boletín de fiestas del municipio del año 2001. La autora proporcionó noticias inéditas sobre el recrecimiento de la torre, la fundición de las campanas y la mazonería de retablos que nos han servido como punto de partida⁴.

2. HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

La fábrica se alza sobre otra más antigua, pues los contratos del siglo XVII mencionan una *torre vieja* diferenciándola de la actual, aunque no existen datos sobre sus orígenes que concreten cómo era el primitivo edificio. Disponemos de sucintas descripciones en tres visitas pastorales que permiten

1 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972, p. 362.

2 ARCE OLIVA, Ernesto, “Notas para la biografía artística del cantero Alonso Barrio de Ajo”, *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 79, (1988), pp. 123-136.

3 ARCE OLIVA, Ernesto, *Escultura renacentista y manierista en la Diócesis Teruel-Albarracín (1532-1650): retablos e imágenes devocionales*, Tesis doctoral defendida en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1990, *sine loco*, sin editor, t. 4, doc. 183.

4 CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde”, *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p. Agradecemos a la autora que nos facilitase el texto aquí citado y el intercambio de ideas que ayudó a mejorar este trabajo.



Fig. 1. Iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde. Foto: Juan Carlos Calvo, 2020

imaginar vagamente su apariencia: la primera se fecha en 1523-1524; le sigue la realizada por el visitador Diego Espés y Sola en 1554 y la última data de 1567⁵. Contaba con siete altares *de pinçel*, el mayor dedicado a la Virgen y el resto a san Antonio, san Bartolomé, san Miguel, los santos Cosme y Damián, el Salvador y los Reyes Magos. Es decir, tenía seis capillas frente a las nueve actuales⁶. Disponía de una pila bautismal *decente* con sus crismeras, un órgano con las tapas pintadas, cinco campanas, platería y vestimentas litúrgicas suficientes para oficiar misa y administrar correctamente los sacramentos⁷.

Los avances en el edificio moderno (Fig. 1) pueden periodizarse con bastante exactitud gracias a la información que contienen los protocolos no-

5 Archivo Diocesano de Zaragoza [en adelante, ADZ], Visitas pastorales, 1523-1524, f. 48 v. (La Puebla de Valverde, 21-VII-1523); ADZ, Visitas pastorales, 1543-1554, ff. 472 v.-473 (La Puebla de Valverde, 8-VI-1554) y ADZ, Visitas pastorales, 1565-1574, ff. 208-209 (La Puebla de Valverde, 13-XI-1567). Agradezco a Marc Millan Rabasa, compañero del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, que nos proporcionase estos documentos, pues esta investigación se desarrolló durante los confinamientos perimetrales que afectaron a tantos municipios aragoneses.

6 No son pares porque la entrada es lateral y, por lo tanto, una capilla queda anulada.

7 Los visitadores nombran siete cálices, una custodia, un relicario, un incensario, cuatro copas, una caja de plata para albergar la Sagrada Forma y una cruz. Solo se manda comprar un santoral y un dominical *impresos por* [Pedro] Bernuz, y traer un cáliz que debían el notario Joan Lope, Francisco Lope y mosén Lino Pérez.

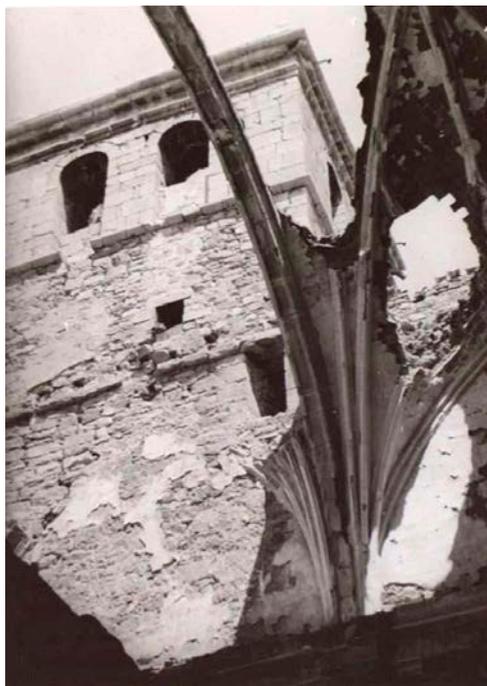


Fig. 2. *Antiguas nervaduras de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde*. Biblioteca Nacional de España. Puebla de Valverde (Teruel). Destrucciones en el pueblo [Material gráfico]. GC-CAJA/44/25. Foto: Diego Quiroga y Losada, 1937

tariales, donde se registran los asuntos contractuales. La primera noticia conocida al respecto se remonta al año 1503, momento en el que Pedro de la Carrera está a cargo de la obra⁸. En 1523 el visitador pastoral manda reparar el techo⁹, pero debieron de hacerse pocos cambios, pues en 1567 su homólogo expresa la necesidad de rehacer el templo con la intención de acoger a las 223 personas que habían recibido la comunión anual. El prelado pretendía que se renovase toda la estructura en un lustro y deja constancia de ello en una de sus disposiciones: *mandamos que la iglesia se haga de nuevo como el pueblo lo tiene en voluntad dentro tiempo de cinco años*¹⁰. La consecución de la nueva parroquial, por lo tanto, parte de la iniciativa colectiva por monumentalizar un inmueble que posiblemente se había quedado pequeño para albergar a los fieles que contabilizan las visitas pastorales de aquel instante.

Se planifica con una nave amplia y capillas laterales cobijadas por arcos de medio punto. Las pilastras interiores, de fuste acanalado, sujetan un friso que circunda toda la nave central. Sobre este se proyectaban las viejas nervaduras de crucería destruidas en la Guerra Civil que pueden apreciarse en

8 LOMBA SERRANO, Concepción, *La casa consistorial en Aragón: siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989, p. 386.

9 ADZ, Visitas pastorales, 1523-1524, f. 48 v. (La Puebla de Valverde, 21-VII-1523).

10 ADZ, Visitas pastorales, 1565-1574, ff. 208-209 (La Puebla de Valverde, 13-XI-1567).



Fig. 3. Interior de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde. <https://lapuebladevalverde.info/index.php/el-pueblo/que-ver>

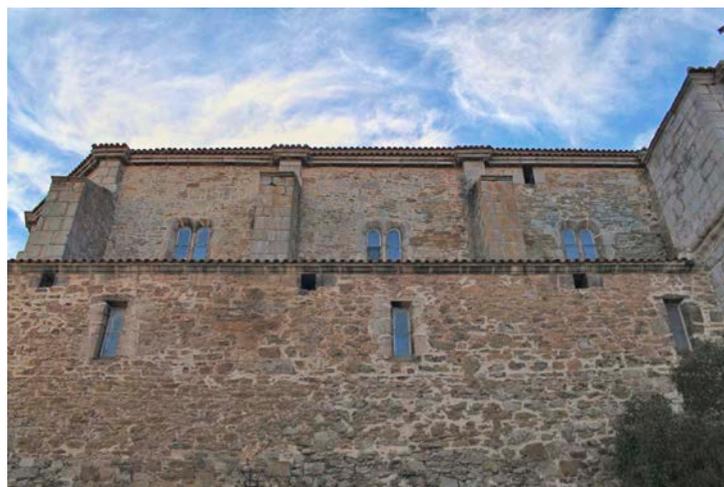


Fig. 4. Muro y contrafuertes de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde. Foto: Juan Carlos Calvo, 2020

las fotografías antiguas (Fig. 2)¹¹. La actual cubierta es de cañón, con arcos fajones dividiendo cada uno de los cinco tramos, y a los pies cuenta con un coro alto, habitual en las iglesias coetáneas (Fig. 3). Al exterior los muros se apoyan sobre contrafuertes (Fig. 4).

¹¹ Biblioteca Nacional de España [en adelante, BNE], Puebla de Valverde (Teruel). Destrucciones en el pueblo [Material gráfico], GC-CAJA/44/25.

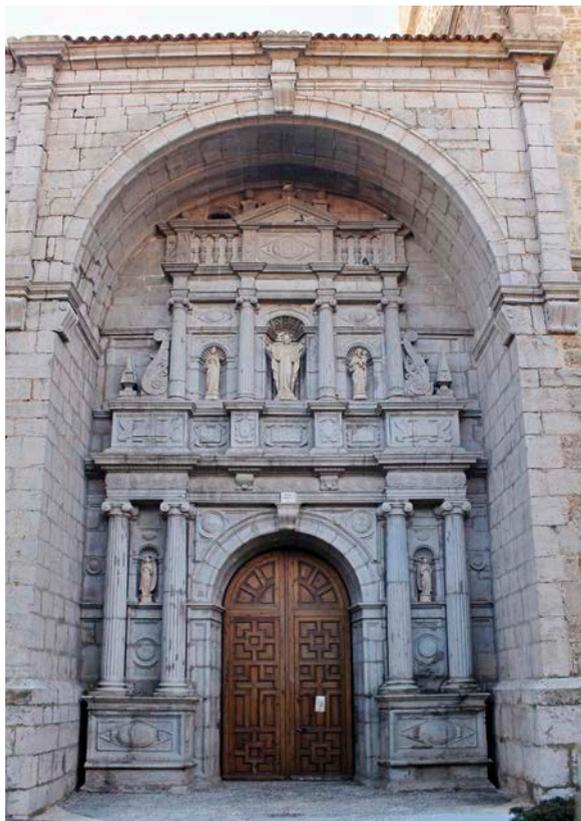


Fig. 5. Fachada de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde. Foto: Juan Carlos Calvo, 2020

La monumental fachada consta de dos cuerpos (Fig. 5). El primer tramo se alza sobre dos basamentos que flanquean el arco central de medio punto y cada uno de ellos sostiene una pareja de columnas jónicas entre las que se abren hornacinas para las esculturas, situadas a la altura de la línea de imposta. Arriba se emplaza un entablamento con un friso de roleos vegetales en su parte central y, coronando el conjunto, otras cuatro columnas del mismo orden, esta vez equidistantes para colocar las imágenes entre ellas¹². Encima aparece una balaustrada enmarcando los anagramas de Cristo y de María y un frontón triangular donde se inscribe la fecha de ejecución, 1591.

Esta solución, habitual en las fachadas contemporáneas con leves variantes, responde al modelo aplicado por Leon Battista Alberti en Santa María Novella de Florencia, donde se combina el alzado de un templo tetrástilo,

¹² Originalmente presidía una Virgen de bulto flanqueada por dos santos que, por la calidad de las fotografías antiguas conservadas, no conseguimos identificar. Las dos figuras de la zona baja ya estaban perdidas cuando se tomó la imagen. Pasada la guerra se colocaron varias esculturas de reposición: dos ángeles en las hornacinas inferiores y, encima, un Sagrado Corazón de Jesús, un Inmaculado Corazón de María y san José con el niño en brazos.

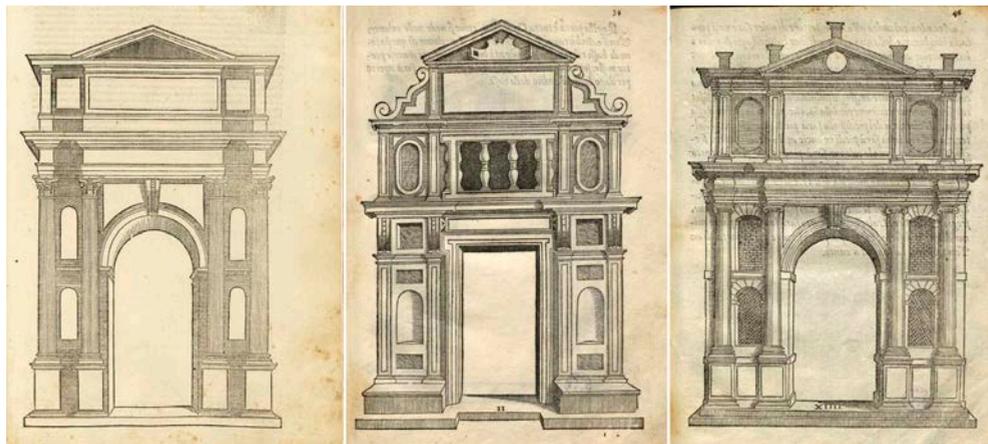


Fig. 6. Lámina LXI del libro IV del tratado *Regole generali di architettura* de Sebastiano Serlio. Biblioteca Nacional de España

Figs. 7 y 8. Láminas 34 y 46 del tratado *Libro straordinario di Sebastiano Serlio Bolognese: nel quale si dimostrano trenta porte di opera rustica* de Sebastiano Serlio. Biblioteca Nacional de España

utilizado como remate, con un arco de triunfo en el basamento. Se difundió gracias a los tratados de arquitectura de Sebastiano Serlio, Andrea Palladio y Jacopo Vignola, que es fácil que un arquitecto autóctono conociera si poseía un volumen y, más posiblemente, alguna lámina suelta. Estas publicaciones impactaron en la península Ibérica y sus planteamientos se imitaron en composiciones arquitectónicas y retablisticas desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el primer tercio del XVII¹³. Artistas del manierismo nórdico, como Vredeman de Vries, y otros españoles, como Diego de Sagredo, también editaron libros con el mismo cariz, ampliamente ilustrados, contribuyendo a renovar el repertorio formal europeo. En este caso, parece que el autor pudo observar las láminas de los tomos III y IV del libro *Regole generali di architettura* (1ª ed. del libro IV, Venecia 1537 y 1ª ed. del libro III, Venecia 1540; traducidos al español y publicados en Toledo en 1552) o del *Extraordinario libro di architettura nel quale si dimostrano trenta porte* (1ª ed., Lyon 1551) de Serlio (Figs. 6-8). El operario, componiendo a partir de alguno de sus grabados, obtuvo un nuevo diseño.

Asimismo, el templo cuenta con una segunda entrada meridional más simple que la principal (Fig. 9) que consta de un arco de medio punto y un

13 CRIADO MAINAR, Jesús, "Un Renacimiento de imprenta. Libros, tratados y grabados italianos en las artes plásticas del siglo XVI en Aragón", en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Un olor a Italia. Conexiones e influencias en el arte aragonés (siglos XIV-XVIII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, pp. 125-132.

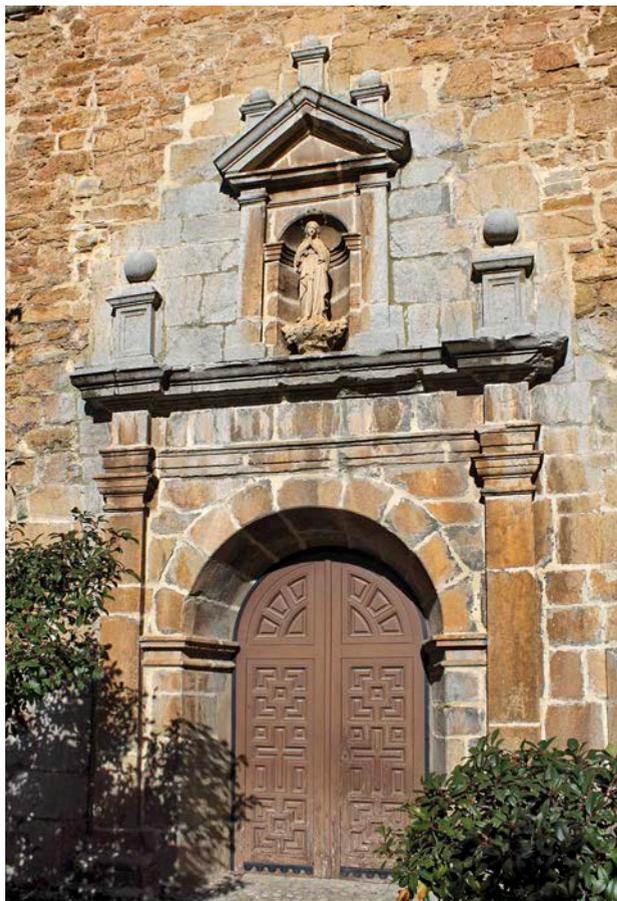


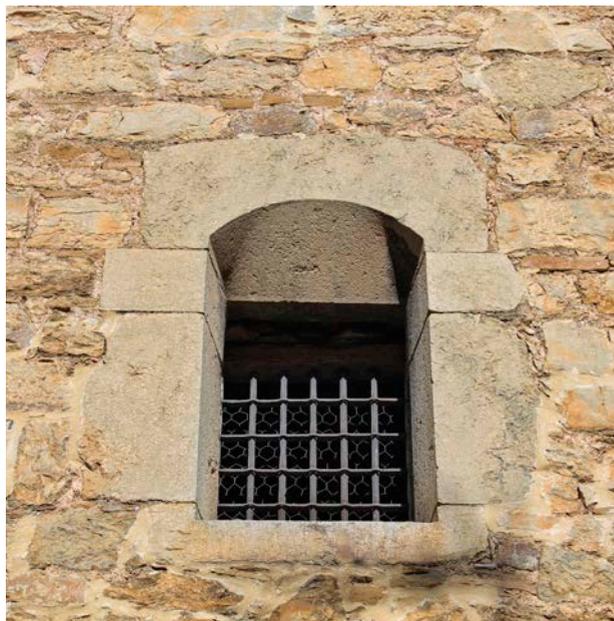
Fig. 9. *Fachada meridional de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde.*
Foto: Juan Carlos Calvo, 2020

edículo en el coronamiento para contener una escultura de la Virgen. Lo más interesante es el capialzado del arco, un recurso reiterado en las ventanas del muro meridional (Fig. 10) que introduce una falsa sensación de profundidad y que constata que el taller manejaba los recursos de perspectiva difundidos desde Italia.

La última parte abordada es la torre. El concejo de la villa la confía a los canteros trasmeranos Francisco Isla y Alonso de Barrio de Ajo en el año 1600, pagándoles 45 550 sueldos jaqueses. Aunque no disponemos de la capitulación con las condiciones iniciales, sabemos que en 1605 se renuevan los fiadores originales porque expira el plazo de cuatro años pactado entre las partes¹⁴. Barrio de Ajo era un maestro con una solvencia probada que había estado al frente de grandes proyectos en la provincia. De hecho, simultáneamente se ocupa de la erección de la iglesia de Santiago de Albarracín (h.

14 ARCE OLIVA, Ernesto, "Notas para la...", p. 127 y doc. 2-3.

Fig. 10. Ventana del muro meridional de la iglesia de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde. Foto: Juan Carlos Calvo, 2020



1600), de varias dependencias del convento de Dominicos en la misma ciudad (h. 1600-1602) y de la torre de la parroquial de Villar del Cobo (h. 1600-1604)¹⁵. Esta prolificidad contrasta con la escasez de noticias conocidas sobre Francisco Isla en la diócesis turolense¹⁶. Se ha documentado un personaje homónimo ejerciendo de aparejador del seminario de Segovia y rematando la obra del monasterio de San Francisco de los Recoletos de Lerma (Burgos)¹⁷, aunque hasta el momento no disponemos de indicios suficientes para afirmar que son la misma persona. El contrato firmado por ambos habla de ciertos *inconvenientes en subir la aguja de la torre* que motivan que se reclame a otro constructor para garantizar la seguridad de la operación.

El 21 de abril de 1606 se concierta la terminación de la aguja del campanario con el francés Juan Cambra, quien hasta entonces había trabajado en las provincias de Valencia y Alicante, por 4000 sueldos. Se sigue un proyecto más antiguo *como esta capitulado en otra capitulacion anterior*, invalidando una

15 ARCE OLIVA, Ernesto, “Notas para la...”, p. 125.

16 Véase CALVO ASENSIO, Juan Carlos, “Maestros canteros trasmeranos en la diócesis de Teruel durante el siglo XVII”, en ANDRÉS PALOS, Elena; C. ANÍA, Pablo; ESCUDERO GRUBER, Inés; ESPADA TORRES, Diana M^a; JUBERÍAS GRACIA, Guillermo; MARTÍN MARCO, Jorge; RUIZ CANTERA, Laura; SANZ GUILLÉN, Alejandro Manuel y TORRALBA GÁLLEGO, Blanca (coord.), *IV Jornadas de Investigadores Predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 39-51.

17 GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a Carmen; ARAMBURU-ZÁBALA, Miguel Ángel; ALONSO RUIZ, Begoña y POLO SÁNCHEZ, Julio J., *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Cantabria, Institución Mazarrasa y Universidad de Cantabria, 1991, p. 350.

traça previa que es sustituida por un *rasguño*, no conservado, con el objetivo de que la obra no colapse. Debía alzarse treinta y ocho palmos y tener *andenes* –pasillos– practicables a los que acceder a través de una puerta o ventana. Se decoraría con balaustres y doce *pedestales* con sus *bolas* recorridos por un *chanfrante* y una *cornija* de esquinas curvas, dejando un hueco de dos dedos para encauzar la lluvia y desaguarla a través de gárgolas¹⁸. A este acto notarial le sucede otro en el que se adjudica la finalización del proyecto a Alonso de Barrio de Ajo manteniendo las directrices y la retribución de 4000 sueldos apalabrada con Cambra¹⁹.

Es significativo que los comitentes se refieran a Juan Cambra como *arquitecto*, una denominación poco común a principios de siglo, y que le atribuyan las virtudes de hábil y docto en la *platica en architectura*, reconociéndole un grado extra de maestría por solventar los problemas técnicos que impedían finalizar las labores. Las condiciones plasmadas en el papel clarifican que cumplía las funciones de aparejador y tasador: *que si alguna cosa se ofreciere que sea necesaria y provechosa para la seguridad y perfeccion de la obra, advirtiendo el señor Juan Cambra, arquitector, lo haya de hazer el maestro que hiziere la obra*. En otras empresas en las que intervino con anterioridad también se le tuvo mucha estima, como en el monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia donde destacó por su laboriosidad y su habilidad como tracista²⁰.

El mismo día que se conviene el acuerdo, Barrio de Ajo cobra 9885 sueldos y 2 dineros por su intervención pasada en el campanario²¹. Fallece un mes después, el 28 de mayo, y consecuentemente todo se interrumpe de nuevo, aunque en 1611 el concejo de la villa sigue presionando a uno de sus fiadores, Antón Castiel, ciudadano de Teruel, para liquidar sus obligaciones²². Barrio de Ajo debió de dejar otros asuntos pendientes porque Genís Çarçoso y Juan Cavello, habitantes en Cella, se ven obligados a pedir un certificado de defunción a Juan Sánchez, cura de La Puebla, para probar *en que dia mes y año murio*²³.

Con el fin de continuar la tarea, en julio de 1612 el gobierno municipal vuelve a llamar a Juan Cambra, exigiéndole ahora *asistir* a la obra, *proseguir*

18 Archivo Histórico Provincial de Teruel [en adelante, AHPT], s. n., 1606, s. fol. (La Puebla de Valverde, 21-IV-1606). Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la...”, s. p.

19 AHPT, s. n., 1606, s. fol. (La Puebla de Valverde, 21-IV-1606).

20 ARCINIEGA GARCÍA, Luis, *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2001, vol. 1, pp. 165-166.

21 AHPT, s. n., 1606, s. fol. (La Puebla de Valverde, 21-IV-1606).

22 AHPT, Jaime Hernández, 1611, f. 88-88 v. (Teruel, 13-VII-1611).

23 ARCE OLIVA, Ernesto, “Notas para la...”, p. 136.

y concluir la torre. Retomaría las labores donde las había dejado su colega y recibiría el sueldo restante sin cobrar, que ascendía a 375 libras. Esta vez le piden levantar una escalera desde el coro hasta el cuerpo de campanas y prepararla para recibir los contrapesos del reloj. También le exigen monumentalizar la entrada del cementerio con un pórtico y elevar una capilla con bóveda de media naranja que coincidiese con el acceso, hoy anulado, a este espacio²⁴. Esta capilla, modificada en el siglo XIX y reconstruida en la posguerra bajo la dirección del arquitecto César Jalón Alba²⁵, se destinó a guardar la talla de la Virgen de Valverde²⁶.

El 20 octubre el cantero fallece en Rubielos de Mora²⁷. Lo releva Pedro Ambuesa, su hijastro²⁸, quien al año siguiente cobra 1000 sueldos adeudados a su predecesor en nombre de su viuda en segundas nupcias, Catalina Villanueva²⁹.

Los *inconvenientes* a los que alude la capitulación y el deceso de los capaces del proyecto motivan su retraso hasta la segunda década de la centuria siguiente, cuando el lenguaje arquitectónico empieza a tomar otro rumbo. Por esta razón, en su articulación se imbrican soluciones góticas con las novedades de la arquitectura italiana aprendidas a partir de la tratadística, que en la siguiente generación quedan desfasadas y que simultáneamente los mismos talleres aplican en templos cercanos. Otras edificaciones de la archidiócesis muestran como el lenguaje clasicista se abre paso progresivamente en todo el reino. Un hito es la iglesia de Cutanda, contratada en 1601 por el obispo de Zaragoza Alonso Gregorio con los arquitectos Gaspar de Villaverde y Victorián Rodríguez, donde se opta por primera vez por la bóveda de cañón para techar todo el edificio³⁰. El propio Barrio de Ajo, años antes, en

24 En el siglo XIX, cuando por motivos de higiene los cementerios se apartaron del centro de las ciudades, Pascual Madoz alabó este espacio porque *en nada perjudica á la salud pública*. MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, 1849, t. XIII, p. 250.

25 CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la...", s. p.

26 El carmelita Roque Alberto Faci es quien informa de este hecho: *despues de la reedificación de la Parroquial, fue colocada la S. Imagen [de la Virgen de Valverde] en su Capilla particular*. En FACI, Roque Alberto, *Aragon, reyno de Christo, y dote de Maria Santissima*, Zaragoza, Joseph Fort, 1750, p. 504.

27 Su partida de defunción aparece en MARTÍNEZ RONDÁN, Josep, *El templo parroquial de Rubielos de Mora y fiestas que se hicieron en su dedicación (1604-1620)*, Rubielos de Mora, Navarro, 1980, pp. 87-88.

28 ARCE OLIVA, Ernesto, "Notas para la...", p. 130 y doc. 4.

29 AHPT, Francisco Fombuena, 1613, f. 183 (La Puebla de Valverde, 1-VI-1613). Documento mencionado en CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la...", s. p.

30 MARTÍN MARCO, Jorge, "La arquitectura clasicista en el sur de la diócesis de Zaragoza.

1584, experimenta en la iglesia de Ródenas con las bóvedas de cañón casetonadas y una cúpula semiesférica sobre pechinas alternadas con la habitual crucería de perfiles estrellados³¹.

La portada de la parroquial de La Puebla, plenamente renacentista, se ha comparado con la de Rubielos de Mora, operación que Juan Cambra dirigió entre 1604 y 1612, y el interior también presenta indudables parecidos –misma articulación y estilización mural–. En la iglesia de Rubielos intervienen otros maestros, pero su apariencia responde casi totalmente a la planificación de Cambra³². Por eso creemos verosímil que lo que contemplamos hoy responde a las directrices de Juan Cambra o de Barrio de Ajo, aunque solo estén documentados al final del proceso, con prudencia y a la espera de localizar un dato archivístico que lo confirme o lo desmienta. Aunque no se ha propuesto un autor conceptual para el templo, las características formales que hemos descrito, la fecha *post quem* que consigna la visita pastoral citada y la inscripción de la fachada apuntan hacia un arquitecto de la generación finisecular, el encargado de reanimar una empresa inacabada y aunar lo ya construido con la modernidad que requerían los tiempos.

Mientras se prolongan las obras en el municipio se localizan otros *obrerros de villa* cuyo nivel de implicación es difícil de concretar, pero que, previsiblemente, debieron de integrar las cuadrillas de Barrio de Ajo y Cambra: Sebastián de la Riba, Joan de la Riba, Jusepe Gómez, Antón Rosana, Diego Quintana, Joan de la Guardia o de Lagarda, Lucas de Cubanjo, Martín de Uzcudun, Juan de Podo y Joan de Camino³³.

En julio de 1613, con la torre ya finalizada, Gerónimo Texadillos, jurado del lugar, paga varias cantidades a los maestros campaneros habitantes de Teruel, Pedro de Castillo y Gerónimo de Fomcueba, por diversas partidas: 400 sueldos por fundir dos campanas, 56 más por 14 libras de metal y 40 sueldos por dos *gorrones* –espigas– y un *dado* –artillería para cañones–³⁴. Todas estas piezas se utilizan para componer las nuevas campanas³⁵. En diciembre

Vías de introducción y desarrollo entre 1601 y 1654”, en GUASCH MARÍ, Yolanda; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y PANDURO SÁEZ, Iván (coord.), *V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano*, Granada, Ministerio de Cultura y Deporte, 2021, pp. 777-785.

31 CALVO ASENSIO, Juan Carlos, “Maestros canteros trasmeranos...”, p. 42.

32 Las fuentes coetáneas revelan que se alteró el arco del coro, el cual se pensó que era conveniente subir para que el friso que recorre la nave se prolongase a esta zona. MARTÍNEZ RONDÁN, Josep, *El templo parroquial...*, pp. 58-62.

33 Camino fue procurador de Barrio de Ajo, como consta en AHPT, Beltrán el Rey, 1604, f. 39 (Teruel, 19-I-1604).

34 AHPT, Francisco Fombuena, 1613, f. 192 v. (La Puebla de Valverde, 8-VII-1613). Documento mencionado en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la...”, s. p.

35 La actual campana data de 1941 y la fundió el maestro Fernando Villanueva Sáenz. Véa-

Texadillos entrega 332 sueldos a dos hermanos relojeros de Villahermosa (Valencia), Bartolomé y Francisco Mas, por *mudar el relox de la torre vieja a la nueva*. Una parte corresponde a su padre, Miguel Mas, que había fallecido³⁶.

Desde entonces, varios particulares laicos, religiosos y cofradías, en un empeño común, se dedican a ornamentar el interior arreglando los antiguos retablos, encargando nuevas pinturas o donando objetos para el culto. El 15 de octubre de 1612 la compañía del Nombre de Jesús reclama al mazonero Leonisio Mas, habitante en Mora de Rubielos y quizás familiar de los campaneros antes aludidos, para reparar un mueble de esta advocación. Se estipula que el exorno se compusiese a partir de un frontispicio quebrado con una *piramide* –obelisco– en su centro, un remate en forma de *pomo* y unas garras sujetando cartelas, imaginamos que para incluir el anagrama de Jesús. Además, un *pedestralico* recorrería el largo de la cornisa y, sobre ella, armaría otros dos frontispicios quebrados *en redondo*, es decir, con terminación en forma de voluta. Dos pedestales más servirían como apoyo del mueble y se añadirían *cuatro carteles, dos grandes y dos pequeños, con sus rostros en los grandes*. Los cofrades pagan al artesano 300 sueldos y fijan la conclusión del mueble para el día de Navidad³⁷.

Cuatro años después, en julio de 1617, el vicario Juan Sánchez da 1000 sueldos al pintor zaragozano Miguel Altarriba, que entonces habitaba en el municipio turolense, por pintar y dorar un lienzo dedicado a santa Emericiana del cual se ha conservado el albarán³⁸. Los vecinos del lugar, de manera particular, también contribuyen con el ornato de los altares y por eso algunos testamentos dictados en las décadas de 1610 y 1620 aluden a la donación de diferentes objetos. Un ejemplo lo encontramos en las últimas voluntades de los cónyuges Joan Marco y Beatriz Exarque, quienes regalan *una saya de palmilla guarneçida con terciopelo colorado* para componer un frontal de altar en la capilla de Santa Ana y *una cubrimesa de colorado y azul y unos manteles ya usados y dos candeleros de açofar para dicho altar*³⁹. Otros casos son el de Isabel Gómez que deja una *toballa para la cruz de la iglesia*⁴⁰ o el de Catalina Martín que dispone la entrega de *un paramento de rizo* para montar una cama

se La Puebla de Valverde (Aragón); disponible: <http://campaners.com/php/totes.php?numer=1507>

36 AHPT, Francisco Fombuena, 1613, s. fol. (La Puebla de Valverde, 24-XII-1613). Documento mencionado en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la...”, s. p.

37 AHPT, Francisco Fombuena, 1612, ff. 110 v.-111 v. (La Puebla de Valverde, 15-X-1612). Este documento figura en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la...”, s. p.

38 AHPT, Francisco Fombuena, 1617, f. 230 v. (La Puebla de Valverde, 12-VII-1617). Documento reproducido en ARCE OLIVA, Ernesto, *Escultura renacentista y...*, t. 4, doc. 183.

39 AHPT, Francisco Fombuena, 1619, s. fol. (La Puebla de Valverde, 2-I-1619).

40 AHPT, Francisco Fombuena, 1624, ff. 193 v.-194 (La Puebla de Valverde, 16-VI-1624).

como escenografía de la fiesta de la Asunción de María⁴¹. También hemos localizado la donación de una peana con una figura dorada y estofada de san Antonio que Úrsula Andrés, vecina del lugar, cede a la cofradía de San Antón y San Bartolomé *para que hizieran della a sus voluntades*⁴². Debió de destinarse a la capilla de su advocación. Por último, mencionamos el testamento de Luis Pérez, mancebo natural de Cabra, quien, hallándose en la masada de la Povedilla –término de La Puebla–, expresa la intención de ser enterrado en la iglesia y *renovar* un retablo de San Miguel aportando 100 sueldos⁴³, una cantidad ínfima y más bien simbólica que indica que la obra se financiaría mediante pequeñas donaciones.

3. MÁS ALLÁ DEL SIGLO XVII

El inmueble pronto recibe elogios de los contemporáneos que lo ven erigido, por ejemplo del cartógrafo Joao Baptista Lavanha que lo describe en 1611 como *de muy boa fabrica*⁴⁴. Incluso más de 100 años después de su conclusión, en 1739, cuando el gusto empieza a evolucionar hacia el rococó, el carmelita Roque Alberto Faci piensa que es un *magnifico templo*⁴⁵.

A finales del siglo XVIII se conservaban *varios retablos antiguos de regular arquitectura con pinturas razonables*, como menciona el viajero Antonio Ponz cuando, de camino a Sagunto, se detiene en la localidad atraído por la suntuosidad de su portada. Gracias a él sabemos que el altar mayor se renueva en aquellos años o los sucesivos porque era *moderno* –o sea, barroco–. Igualmente, alude al aditamento circular de la torre, hoy no conservado⁴⁶. Este se derribó antes de 1926, como figura en una crónica publicada en el diario *Teruel* firmada por P. Almanzor. El periodista pudo contemplarlo por un dibujo fechado en 1881⁴⁷.

Las grandes destrucciones, no obstante, se producen entre los años 1936 y 1938. En el pueblo se instala la Columna de Hierro después de la emboscada y los fusilamientos acontecidos en agosto de 1936 contra varios milicianos. Entre ellos se encontraba el diputado Francesc Casas i Sala, que se di-

41 AHPT, Francisco Fombuena, 1625, ff. 88-90 (La Puebla de Valverde, 21-V-1625).

42 AHPT, Francisco Fombuena, 1619, s. fol. (La Puebla de Valverde, ¿V?-1619). La fecha del acto está perdida, pero debe ser próxima al anterior instrumento del 16 de mayo de 1619.

43 AHPT, Francisco Martínez, 1624, ff. 353 v.-357 (La Puebla de Valverde, 15-XI-1624).

44 LAVANHA, Joao Baptista, *Itinerario del reino de Aragón*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1895, p. 154.

45 FACI, Roque Alberto, *Aragon, reyno de...*, p. 504.

46 PONZ, Antonio, *Viage de España*, Madrid, Joaquín Ibarra, t. XIII, pp. 123-124.

47 ALMANZOR, P., “Desde La Puebla de Valverde”, *Diario Teruel*, III/ 536 (28-VIII-1926), pp. 1-2.

rigía a Teruel para frenar la sublevación franquista. Su situación geopolítica privilegiada, contiguo a la carretera que comunica con Valencia, lo significan como lugar de control obligatorio para prosperar en la recuperación de la capital por parte del gobierno republicano. Las noticias que recoge la prensa en aquellos años aluden a los continuos bombardeos en este contexto bélico que, consecuentemente, merman el patrimonio artístico del municipio⁴⁸.

Como hemos tratado de demostrar, esta obra, la de mayor envergadura en las inmediaciones de Teruel, y su fortuna crítica inmediata y posterior convierten a La Puebla de Valverde en un foco artístico que tener en cuenta en el cambio de siglo. En la edificación coinciden artistas con una larga trayectoria que consiguen concluir satisfactoriamente un inmueble que encadenaba numerosos contratiempos que entorpecían su fin. Debido a esta demora en la localidad se localizan varios maestros que más tarde se diseminan por el territorio aplicando lo aprendido. El ejemplo más claro es la parroquial de Rubielos de Mora, donde los aprendices de Juan Cambra replican las soluciones formales asimiladas con anterioridad.

Asimismo, hemos reunido datos que demuestran el esfuerzo colectivo de sus habitantes por ornamentar el interior y vestirlo con telas, cuadros y retablos a la moda que enfatizasen la inauguración. El lenguaje contractual y formal que hemos destacado a lo largo de este estudio, tanto en su vertiente arquitectónica como retablística, denota el cambio de gusto en una diócesis de reciente creación, una cuestión poco estudiada que sería conveniente explorar en futuros estudios. Por último, las referencias documentales sirven para sacar a la luz obras no conservadas que nutren un campo, el de la destrucción patrimonial en conflictos bélicos, que sí ha sido más explorado por la historiografía turolense.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1606, abril, 21.

La Puebla de Valverde (Teruel)

El arquitecto Juan Cambra concierta la aguja del campanario de la iglesia de La Puebla de Valverde.

Archivo Histórico Provincial de Teruel [AHPT], s. n., 1606, s. fol.

48 La prensa del momento ofrece una radiografía sobre el avance diario del frente. Puede consultarse en este sentido: "El avance sobre Teruel", *La Vanguardia*, LV/ 22 598 (18-VIII-1936), p. 14; ROLDÁN MAY, F., "Tierras de Libertad. En el frente de Teruel", *La Vanguardia*, LV/22-626 (19-IX-1936), p. 5 y ROLDÁN MAY, F., "Por tierras de libertad. Recorriendo el frente de Teruel", *La Vanguardia*, LV/22 640 (06-X-1936), p. 7.

Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde”, *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

/s. fol./ Capítulos y pactos con los quales se ha de tomar asiento en el reparo de los inconvenientes que se representan poder haver en subir la aguja de la torre, si quiere campanario, subiendo siete palmos a plomo como esta capitulado en otra capitulacion anterior para que dicha aguja se pueda hazer con mayor seguridad y para que los andenes y antepechos con mayor ornato de la torre se puedan mas seguramente hazer, assi del suelo que esta encima de las campanas como donde se ha de elegir la aguja.

Primo, en la traça y capitulacion de la torre dize que los andenes han de ser todos cerrados. Allamos que es grande incoviniente por respe[c]to de la nieve y del peso de la obra y determinamos que se haga de balaustres de piedra azul con sus pedestrales y chanfrante y cornija conforme esta señalado en un rascuño que se ha hecho con sus bolas. Conforme esta señalado en dicho rascuño, que los dichos balaustres tengan quatro palmos de largo y un palmo de grueso por lo mas grueso, labrados de la /s. fol./ traça y forma que se muestra por el rasguño.

Item que por debaxo de los balaustres y pedestrales ha de correr un chanfrante de un palmo de alto y un palmo de ancho y en d[e]recho de cada pedestal ha de dexar un agujero [sic] para que salga el agua a [tachado] cada una de las gargolas de dichos quadros.

Item que en los pedestales, a la una parte y a la otra, salga medio balaustre y que los pedestales tengan dos palmos en quadro y a cada parte que [tachado: lle-] rellene medio palmo, que sera todo el cuerpo del pedestal, tres palmos de largo y dos de ancho y quatro de alto.

Item que encima de los dichos pedestales y balaustres ha de correr una cornija a modo de chanfrante, como el de baxo, y en la cornija y chanfrante, donde viniere el balaustre, se haga un agujero donde encaxe el balaustre de parte de arriba y abaxo.

Item que la cornija que viene sobre los balaustres del un /s. fol./ pedestal al otro sea una pieça [tachado: por] y que encaxe con la cornija que esta debaxo de las bolas machiembrado.

Item encima de cada un pedestal ha de haver una bola de dos palmos de grueso y tres [tachado: de al-] y medio de alto con un mechon que entre en la cornija que esta debaxo della, donde ha de asentar de [tachado: tres dedos] [arriba: medio palmo] de ondo y [tachado: que] medio palmo de ancho. Y esto se haze para que este mas segura la dicha bola, la qual sea de piedra azul de la forma y traça que se muestra en el rasguño y que toda dicha obra sea de la piedra azul que esta hecha la demas de la obra. Y toda la dicha obra y piedra ha de ser muy bien labrada talentada y bien apurada a boca de escoda y tallante conforme tal obra requiere, y estos andadores, se entiende [tachado: lo] en respe[c]to de los arriba y abaxo. Y los de balaustres se han de repartir a cuenta y medida que no pueda [tachado: subir] caer un mochacho. Y ha de haver ocho bolas en el anden de la aguja con ocho pedestrales [tachado: y en el anden] con los ba[la]ustres que fueren necesarios conforme al lu-/s. fol./-gar que tuviere y el andador de arriba sea todo enlosado de dicha piedra [tachado: desde la g-] labrada y

escodada [*tachado*: desde] todo el espacio que ay desde el aguja [*sic*] hasta el antipecho, y que dicho enlosado tenga dos [*tachado*: o] dedos de corriente para que el agua corra para fuera y pueda salir por las gargolas.

Item que dicha aguja tenga treynta y ocho palmos de alto y que las esquinas de dicha aguja no sean bocelladas, sino arista biva muy bien juntas y perfiladas. Y que dicha aguja principie desde la misma linterna [*tachado*: y no] del nivel de la cornija o un palmo mas baxo. Y que en dicha aguja aya de haver una ventana o puerta para poder entrar y salir al andador un hombre comodamente. Item y que se aya de cerrar [*arriba*: la [*tachado*: puerta] ventana] por la parte de afuera reco[*l*]zando sobre la aguja [*tachado*: a la parte que] y que dicha ventana aya de quedar [*tachado*] a la parte de mediodia.

Item que en lo que toca al andador que esta debaxo de la lanterna en los pedestales, quatro que vienen a los cuatro cantones, tenga cada uno dos palmos de giro /s. fol./ y su medio balaustre a cada parte conforme a los demas y entre canton y canton dos pedestales entre los dos de los cantones que todos son doze en los quatro lienços y que en cada uno dellos [h]aya su bola conforme a lo de arriba. Y todas [*las*] dichas bolas, pedestales, cornija, chanfrante, balaustres y losado sea[*n*] de buena piedra azul labrada como lo de arriba, apurada de escoda.

Item lo que no estuviere aqui especificado se aya de estar y este a lo dispuesto en la capitulacion anterior que acerca del campanario se ha hecho.

Item que en la cornija [*tachado*: que] y chanfrante de la parte de arriba y abaxo de los balaustres que sea resaltada encima y debaxo de lo[s] pedestales y que en el resalto este de la parte de afuera y por la parte de [*tachado*: afuera] [*arriba*: adentro] que venga todo raso. Y que la esquina de la cornija que viene de la parte de arriba de los balaustres sea redonda de la parte de adentro, que no haga esquina biva.

/s. fol./ Item que si alguna cosa se offriere que sea necesaria y provechosa para la seguridad y perfeccion de la obra, advirtiendo el señor Juan Cambra, arquitector, lo haya de hazer el maestro que hiziere la obra.

Item que qualq[*uier*] duda, o, pretension que resultare de la presente capitulacion, o parte della, la ayan de conocer personas puestas ygualmente por ambas partes sin recurso de justicia.

Item es condicion que por la sobredicha obra, segun y como esta anteriormente capitulado pactado y tratado, le ofrece el dicho concejo de la Puebla de Valverde dar y pagar quatro mil sueldos jaqueses en el discurso del tiempo que fuere obrando hasta estar concluyda.

[*Sin escatocolo y testigos*].

2

1606, abril, 21.

La Puebla de Valverde (Teruel)

El cantero Alonso de Barrio de Ajo cobra 9885 sueldos y 2 dineros por obrar la torre de la iglesia de La Puebla de Valverde.

AHPT, s. n., 1606, s. fol.

/s. fol./ [En el encabezamiento: Die vecesima prima mensis apprilis anno MDCVI in loquo de La Puebla].

[En el margen izquierdo: Apoqua].

Eodem die et loquo yo Alonso de Barrio de Ago [sic] cantero habitante en dicho lugar dec[ll]aro y de mi cierta ciencia otorgo y confieso aber recebido, en mi poder, del concejo del dicho lugar, y por manos del magnifico Pedro Xim[en]ez Caudet jurado que fue en el a[n]yo proxime pasado de dicho lugar, a saber, por el precio y valor de noventa y dos fanegas [de] trigo a diversos precios y gornales: dos mil ochenta y quatro sueldos y, en dineros de contado, siete mil ochocientos y un sueldos y dos dineros que hazen suma dichas dos partidas de nueve mil ochozientos ochenta y cinco sueldos y dos dineros jaqueses. Los quales se me an dado en parte de pago del concierto de la torre y, por la verdat, renunciado a la aceptacion de frau y de enganyo, etc., otorgo el presente [instrumento] publico, albaran et apoqua a todos tiempos firme y valedera, etc. Large ut informa.

Testes los magnificos Hernando Perez [ilegible] [y] Joan Perez de Quebas, notario, vezinos del dicho lugar.

3

1606, abril, 22.

La Puebla de Valverde (Teruel)

El concejo de La Puebla de Valverde adjudica la reforma de la aguja de la torre de la iglesia de esta localidad al obrero de villa Alonso de Barrio de Ajo.

AHPT, s. n., 1606, s. fol.

/s. fol./ [En el encabezamiento: Die vicesima secunda mensis apprilis anno MDCVI loquo de La Puebla].

Eodem die et loquo los magnificos Jeronymo Tegadillos y Bartolome Ferrer, jurados, Joan Perez de Quebas, mayordomo, Hernando Perez [ilegible], Pedro Xim[en]ez y Miguel Villalva, del consejo, en nombre del concejo, mediante capitulacion arriba /s. fol./ insertos an dado la fabriqua de la torre a Alonso de Barr[i]o de Ago, cantero. Y el cosenjo [por: concejo] presente el dicho Alonso de Barrio de Ago y el conse[jo] por el precio que se converso, que fueron quatromil sueldos jaqueses. A lo qual tener y cumplir dichas partes respective obligaron a saber es los [ilegible] gurados [sic] oficiales arriba nombrados los bienes del concejo y el dicho Alonso de Barrio de Ago su persona y bienes, ansi muebles como sitios.

[Sigue escatocolo y testigos: Testes los honorables Anton Rosana y Francisquo Ortiz, vezinos del dicho lugar].

4

1611, julio, 13.

Teruel

Intimación de los jurados de La Puebla de Valverde a Antón Castiel, fianza de Alonso de Barrio de Ajo, para acabar la torre de la iglesia de la localidad.

AHPT, Jaime Hernández, 1611, f. 88-88 v.

/f. 88/ [En el encabezamiento: Die decimo tertio mensis julii anno MDCXI Turolii].
[En el margen izquierdo: Intima[cion]].

Eodem die ante la presencia de Anton Castiel, ciudadano de la ciudad de Teruel, compareci yo Jayme Hernandez, publico notario, presentes los testigos infrascriptos, instado y requerido por parte de los jurados del lugar de La Puebla de Valverde. Al qual, como fiança que es de Alonso de Barrio de Ajo, cantero, si quiere maestro de /f. 88 v./ la torre de la yglesia del dicho lugar de La Puebla y obra de aquella segun mas largamente consta por instrumento publico de capitulacion que fecho fue en dicho lugar de La Puebla a [en blanco] del año contado de Nuestro Señor Ihesucristo de mil quinientos [en blanco], y por el discreto Pedro Ximenez, vezino de dicho lugar, publico notario, recibido y testificado. Al qual dicho Anton Castiel, presentes los testigos infrascriptos cara a cara, intime y notifique como fiança sobredicha baya a acabar la obra de dicha torre conforme es tenido y obligado en virtud de dicha capitulacion arriba calendada. En otra manera, en su resistencia, dichos jurados la acabaran a sus costas et el dicho Anton Castiel respondió no cierre esto sin su respuesta, que el respondera dentro el tiempo del fuero. Ex quibus, etc.

Testes Domingo Gines, calcetero, y Francisco Fonbuena, habitantes en Teruel.

5

1612, octubre, 15.

La Puebla de Valverde (Teruel)

Pacto entre los mayordomos de la cofradía del Nombre de Jesús y el mazonero Leonisio Mas para reparar y colocar un retablo en la iglesia de La Puebla de Valverde.

AHPT, Francisco Fombuena, 1612, ff. 110 v.-111 v.

Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, “Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde”, *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

/f. 110 v./ [En el encabezamiento: Die decimo quinto menssis octobris anno 1612 in loco de La Puebla].

[En el margen izquierdo: Convocacion de los mayordomos del Nombre de Jesus y obligacion].

Eodem die et loco ajuntados los mayordomos prior y contadores de la cofadria [sic] del Nombre de Jesus del lugar de La Puebla de Valverde, intervinieron y fueron presentes los infrascriptos y siguientes. Primeramente, mossen Pedro Luys de Moros, prior de dicha cofadria, Miguel Marco menor y Gil de Noguera, mayordomos, mossen Miguel Varea, mossen /f. 111/ Miguel Guillen y Francisco Nuez, contadores de dicha cofradia, todos domiciliados en dicho lugar. En dichos nombres, etc., de grado, etc., prometen y se obligan de dar y pagar a Leonissio Mas, maçonero vezino de la villa de Mora, treçientos sueldos jaqueses por razon de un retablo del Nombre de Jesus que a de reparar y añadir con las condiciones infrascriptas y siguientes. Primeramente, dicho Leonissio Mas a de añadir a dicho retablo del Jesus y hazer un frontespicio quebrado con una piramida [sic] en medio o un pomo mas a los lados, por definiciones unas garras con sus carteles y un pedestralico que trabiese de cavo

a cavo ençima la cornija. Mas una cornija que se çasemblax[e]? hecha y, sobre ella, si conbendra, se aran dos frontispiçios quebrados o redondos. Mas se an desanchar [por: de ensanchar] los tableros una vara en las dos partes o lo que conbendra. Mas quatro carteles, dos grandes y dos pequeños, con sus rostros en los grandes. Mas dos pedestrales que reçiban de tierra el retablo. Ittem se obligan dichos mayordomos, prior y contadores a traer a su costa toda la madera que sea necessaria para dicha obra y reparo, con esto que la a /f. 111 v./ de buscar y labrar y cortar dicha madera el dicho Leonisio Mas a su costa. Y dichos mayordomos y contadores, como dicho es, lo an de traer a su costa a dicha yglesia de La Puebla para dicho retablo donde quiere que la cortare y labrare el dicho Leonisio Mas, presente. El dicho Leonisio Mas, maçonero, y promete y se obliga [a] añadir y apañar [arriba: y asentar] dicho retablo del Nombre de Jesus con las condiçiones y de la forma y man[er]a que arriba esta capitulado y que lo dara acabado [arriba: y asentado] para [tachado: al] la Pasqua de Nabidad, primero biniente deste presente año de mil seysçientos y doze. Lo qual cumplir obliga su persona y bienes muebles y sitios, etc., los quales, etc., y todos, etc., general y espeçialmente, etc. Y anssi mesmo, como dicho es, los dichos [tachado: patrones] prior y mayordomos y contadores se obligan a darle y pagarle los dichos treçientos sueldos jaqueses por razon del reparo del dicho retablo del Nombre de Jesus en acabar, que lo acabe de reparar y hazer [arriba: y asentar como conbiene], conforme lo arriba capitulado. A lo qual en dichos nombres obligan sus personas y todos los bienes y rentas de dicha cof[r]adia, havidos y por haber en todo lugar, con renunciaciones y sumisiones de juezes. Fiat large, etc. Fuit in simi ex quibus, etc.

Testes Sebastian de la Riba y Pedro Naverret[e], habitantes en La Puebla de Valverde.

6

1613, junio, 1.

La Puebla de Valverde (Teruel)

Pedro Ambuesa, obrero de villa vecino de Rubielos de Mora, cobra 1000 sueldos en nombre de Catalina Villanueva, viuda del arquitecto Juan Cambra, por la obra de la torre de la iglesia de La Puebla de Valverde.

AHPT, Francisco Fombuena, 1613, f. 183.

Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde", *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

[En el encabezamiento: Die primo mensis junii anno 1613 in loco de La Puebla].

[En el margen izquierdo: Apoca extracta].

Eodem die et loco que yo Pedro de Ambuesa, obrero de villa vezino del lugar de Rubielos y hallado de presente en el lugar de La Puebla de Valverde, en mi nombre propio y como procurador legitimo que soy de la magnifica Cathalina Villanueva, viuda relictas del quondam Juan Cambra domiciliada en dicho lugar de Rubielos, segun que consta de mi poder hecho en dicho lugar de Rubielos a d-[ilegible] dias del mes de noviembre del año contado de Nuestro Señor Jesucristo de mil seysçientos y

doze por el discreto Miguel Asensio, notario habitante en dicho lugar de Rubielos, recibido y testificado habiente poder, etc. Segun que a mi, Francisco Fombuena, llanamente consta y consto de grado, etc., en dichos nombres y cada uno dellos, otorgo haver recibido del magnifico Pedro Ximenez, jurado de dicho lugar de La Puebla, son, a ssaber [sic], mil sueldos jaqueses [tachado] y son a cuenta de la obra de la torre de dicho lugar de La Puebla que el dicho quondam Juan Cambra tenia concertada. Y como acontento y pagado otorgo la presente appocha, renunciante, etc., large, etc.

Testes Pedro Mingod y Pedro Blesa, mancebo, habitantes en dicho lugar.

7

1613, julio, 8.

La Puebla de Valverde (Teruel)

Pedro de Castillo y Gerónimo de Fomcueba, maestros campaneros habitantes en Teruel, cobran 400 sueldos por fundir dos campanas para la iglesia de La Puebla de Valverde.
AHPT, Francisco Fombuena, 1613, f. 192 v.

Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde", *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

/f. 192 v./ [En el encabezamiento: Die octavo menssis julii anno 1613 in loco de La Puebla de Valverde].

[En el margen izquierdo: Appoca extracta].

Eodem die et loco que nosotros Pedro de Castillo y Geronimo de Fomcueba, campaneros habitantes en la çiudad de Teruel y allados de presente en el lugar de La Puebla de Valverde, de grado, etc., otorgamos haver avido y en nuestro poder reçibido del magnifico Geronimo Texadillos, jurado de dicho lugar de La Puebla, son, a saber, quatroçientos sueldos jaqueses por el conçierto y capitulaçion que tenemos hecha por fundir dos campanas y cinquenta y seys sueldos jaqueses por catorze libras de metal que pusimos de nuestro propio metal para fundir la postrera campana, a preçio de quatro sueldos por libra, y quarenta sueldos por fundir dos gorriones y un dado que pesaban veinte y siete libras a razon de diez y ocho dineros por libra. Y como acontentos y pagados otorgamos la presente appoca a todos tiempos, etc., renunciantes, etc., ex quibus, etc., large, etc.

Testes el reverendo mossen Miguel Guillen y Miguel Guillen, domiçiliados en La Puebla de Valverde.

8

1613, diciembre, 12.

La Puebla de Valverde (Teruel)

Francisco Mas y Bartolomé Mas, relojeros vecinos de Villahermosa (Valencia), cobran 332 sueldos por sustituir el reloj de la torre vieja de la iglesia de La Puebla de Valverde.
AHPT, Francisco Fombuena, 1613, s. fol.

Documento citado en CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la iglesia pa-

roquial de Santa Emerenciana de La Puebla de Valverde", *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

/s. fol./ [En el encabezamiento: Die vigesimo qua-[perdido:-arto] dezembris anno 16-[perdido:-13] Puebla Comuni- [-tatis Turolii] etc.].

[En el margen izquierdo: Appoca].

Eodem die et loco que nosotros Francisco Mas y Bartholome Mas, reloxeros vezinos de Billahermossa del reyno de Valençia y allados de presente en el lugar de La Puebla de Valverde, de grado, etc., simul et insolidum otorgamos haver avido, y en nuestro poder recibido, del concejo y universidad del dicho lugar de La Puebla de Valverde, y por manos del magnifico Geronimo Texadillos, jurado del dicho lugar, son, a ssaber [sic], treçientos treinta y dos sueldos jaqueses en remate de pago de mudar el reloj del dicho lugar de la torre vieja a la nueva y de las mejoras que /s. fol./ [perdido] avia y de todas las quantas que [perdido] hay, ansii ansii [sic] del quondam Miguel Mas [arriba: nuestro] [tachado: su] padre como de nosotros. Y como acontentos y pagados otorgamos la presente appoca a todos tiempos [valedera], etc., renunçiamos, etc., fiat large, etc.

Testes Luys Argente, sastre, y Pedro Hernandez, mancebo, habitantes en La Puebla de Valverde.

9

¿Mayo?, 1619.

Teruel

Úrsula Andrés, vecina de La Puebla de Valverde, entrega una peana dorada con la figura de san Antonio a la cofradía de San Antón y San Bartolomé de la localidad.

AHPT, Francisco Fombuena, 1619, s. fol.

/s. fol./ [En el encabezamiento: [perdido] sexto [perdido] 1619 in loco de La Puebla].
[En el margen izquierdo: Acto [perdido] san Antonio].

Eodem die et loco ante la presentia de los jurados, mayordomo y parte de los confadres de las confadrias del señor San Anton y San Bartolome del lugar de La Puebla de Valverde, de la Comunidad de Teruel, y de mi Francisco Fombuena, notario, y testigos infrascriptos pareçio el reverendo mosen Juan Sanchez, vicario de dicho lugar. Y dixo que Ursola Andres, viuda del quondam Francisco Fombuena, vezina del dicho lugar de La Puebla de Valverde, a hecho hazer una peaña con el cuerpo del bienaventurado san Antonio dorada y estofada y, en nombre de dicha Ursola Andres, viuda, prometiendo hazer loar el presente acto a dicha Ursola Andres la daba y renunçiaba en poder de la dicha confadria, como de hecho la dio, y renunçio para que hizieran della a sus voluntades como cosa suya propia dellos como confadres sobredichos. Exquibus, etc.

Testes los magnificos Francisco Tejadillos y Francisco Montañes, vezinos de La Puebla de Valverde.

10

1624, noviembre, 15.

Teruel

Luis Pérez, *mancebo natural de Cabra, hallado en la masada de la Povedilla, dona 100 sueldos para que se repare un retablo de la iglesia de La Puebla de Valverde y otros 100 más para obrar otro retablo en el hospital del lugar.*

AHPT, Francisco Martínez, 1624, ff. 353 v.-357.

/ff. 353 v.-354 v./ [*Antecedan otras disposiciones testamentarias*].

/f. 354 v./ Ittem assi mesmo quiero sean dados cien sueldos para ayuda a un altar de san Miguel que se ha de renovar en dicha yglesia de La Puebla.

/f. 355/ Ittem assi mesmo quiero sean dados cien sueldos para un altar que dizen se ha de hazer en el hospital de dicho lugar de La Puebla y para pobres.

/ff. 355-357/ [*Siguen otros mandatos, escatocolo y testigos*].

BIBLIOGRAFÍA

ARCE OLIVA, Ernesto, "Notas para la biografía artística del cantero Alonso Barrio de Ajo", *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 79, (1988), pp. 123-136.

ARCE OLIVA, Ernesto, *Escultura renacentista y manierista en la Diócesis Teruel-Albarracín (1532-1650): retablos e imágenes devocionales*, Tesis doctoral defendida en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1990, *sine loco*, sin editor.

ARCINIEGA GARCÍA, Luis, *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, Dirección General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2001.

CALVO ASENSIO, Juan Carlos, "Maestros canteros trasmeranos en la diócesis de Teruel durante el siglo XVII", en ANDRÉS PALOS, Elena; C. ANÍA, Pablo; ESCUDERO GRUBER, Inés; ESPADA TORRES, Diana M^a; JUBERÍAS GRACIA, Guillermo; MARTÍN MARCO, Jorge; RUIZ CANTERA, Laura; SANZ GUILLÉN, Alejandro Manuel y TORRALBA GÁLLEGO, Blanca (coord.), *IV Jornadas de Investigadores Predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 39-51.

CASAUS BALLESTER, María José, "Notas sobre la iglesia parroquial de Santa Emereciana de La Puebla de Valverde", *Novenario y fiestas patronales. La Puebla de Valverde del 1 al 12 de septiembre*, (2001), s. p.

CRIADO MAINAR, Jesús, "Un Renacimiento de imprenta. Libros, tratados y grabados italianos en las artes plásticas del siglo XVI en Aragón", en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Un olor a Italia. Conexiones e influencias en el arte aragonés (siglos XIV-XVIII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, pp. 125-132.

FACI, Roque Alberto, *Aragon, reyno de Christo, y dote de Maria Santissima*, Zaragoza, Joseph Fort, 1750.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a Carmen; ARAMBURU-ZÁBALA, Miguel Ángel; ALONSO RUIZ, Begoña y POLO SÁNCHEZ, Julio J., *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Cantabria, Institución Mazarrasa y Universidad de Cantabria,

- 1991.
- LAVANHA, Joao Baptista, *Itinerario del reino de Aragón, Zaragoza, Diputación Provincial, 1895.*
- LOMBA SERRANO, Concepción, *La casa consistorial en Aragón: siglos XVI y XVII, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989.*
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, 1849, t. XIII.*
- MARTÍN MARCO, Jorge, "La arquitectura clasicista en el sur de la diócesis de Zaragoza. Vías de introducción y desarrollo entre 1601 y 1654", en GUASCH MARÍ, Yolanda; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y PANDURO SÁEZ, Iván (coord.), *V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano, Granada, Ministerio de Cultura y Deporte, 2021, pp. 777-785.*
- MARTÍNEZ RONDÁN, Josep, *El templo parroquial de Rubielos de Mora y fiestas que se hicieron en su dedicación (1604-1620), Rubielos de Mora, Navarra, 1980.*
- PONZ, Antonio, *Viage de España, Madrid, Joaquín Ibarra, 1785, t. XIII.*
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972.*